

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 26 de Octubre de 2021. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la Unidad de Víctimas y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté Cundinamarca dieron respuesta a los oficios 786 y 788 respectivamente. Provea



*Consejo Superior
de la Judicatura*

WALTER YESID AYILA MENJURA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:

Rad. 2021-00114

Proceso Pertenencia

Demandante: Francisco Torres y otra

Demandado: Herederos Indeterminados de Abel Ballen y otros

Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Susa, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial se ordena agregara la documentación que antecede al expediente para ser tenida en cuenta en el momento procesal pertinente.

Remítase a la parte actora la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté Cundinamarca para lo de su correspondencia.

Por secretaría háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y COMPLASE

RODRIGO ALBERTO SANDOVAL MOJICA

JUEZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR

ESTADO

No. 92

Del día 27 de Octubre de 2021

WALTER YESID AYILA MENJURA

Calle 3 # 6-02

CEL: 3172388210 - jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSA - CUNDINAMARCA